



Comentario / Luis Cárdenas (Periodista)

“Ayer en la Cámara de Diputados pasó algo curioso, lejos de todos los temas que preocupan a la mayor parte de mexicanos, se discutió algo que no se discutía desde hace mucho tiempo, las injurias al Presidente. No nada más a López Obrador, al que sea, en teoría en nuestro país está penado injuriar, ya no solo al Presidente, pero sí hay injurias particularmente al Presidente, los Secretarios de Estado, los Diputados, al Fiscal General de la Nación o los Gobernadores, y la pena podría cuadruplicarse”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOeloXYSJ6CzJ38&id=75F18D3264FEE48F%213009&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>